

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 27 de junio de 2018, siendo las 12:00 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga, el Subdirector (s) de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sr. Juan Pablo Uribe, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, el Subdirector (s) de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González, y el Jefe Unidad Asesoría Jurídica, Sr. Carlos García. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.
4. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

2.- Cuenta

- El Presidente informa que se concluyó el oficio de respuesta a la Corte de Apelaciones de Santiago por el recurso de protección interpuesto por la ex funcionaria, Lorena Núñez Serey. Adicionalmente, para poder cumplir de buena forma, se solicitó a la Corte una ampliación del plazo. Los Consejeros acuerdan revisar el documento y hacer llegar sus comentarios en caso de haberlos.

3.- Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.

El Presidente señala que en la presente sesión se continuará con la revisión del levantamiento preliminar de propuestas de reformas legales con objeto de mejorar la normativa electoral. Por lo anterior, asisten el Subdirector (s) de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sr. Juan Pablo Uribe, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, el Subdirector (s) de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González, y el Jefe Unidad Asesoría Jurídica, Carlos García.

Se continúa revisando la minuta elaborada por la Subdirección de Registro, Inscripción y Acto Electoral. El Presidente señala que valora el trabajo realizado, con miras a potenciar la presencia del Servicio en la estructura que se articula el día de la elección.

Además, se solicita incorporar mejoras en materia de nueva conformación de mesas y la posibilidad de acercarlas a los domicilios electorales, plantear soluciones para el caso de avedamiento, y mejoras tecnológicas en los procesos actualmente vigentes.

El Consejo analizara a profundidad ciertos temas de esta Subdirección, como el voto de personas privadas de libertad, para llegar a acuerdo. Se solicita a la Subdirección seguir trabajando -con las observaciones realizadas- en el texto de reforma legal que será propuesto.

El Consejo aprueba las siguientes modificaciones propuestas por la dirección, las que se anexaran a la presente acta.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Presidente concede la palabra al Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, quien da cuenta del proceso interno que realizó la Subdirección de Partidos Políticos para la determinación de los temas definidos como meritorios de mejoras, y procede a presentarlos al Consejo. Los Consejeros analizan cada punto presentado, aclarando dudas y realizando observaciones particulares.

La Subdirección de Partidos Políticos se compromete a enviar las correcciones solicitadas para ser analizadas en la próxima sesión del Consejo.

4.- Varios.

4.1.- El Director luego de revisar los antecedentes correspondientes, propone al Consejo la designación de los nuevos integrantes de Juntas Electorales individualizados en anexo correspondiente, el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta. El Director certifica y declara que los reemplazantes individualizados en dicho Anexo cumplen con todos los requisitos legales, desempeñan actualmente los cargos y gozan de la antigüedad, en su caso, que los habilitan de acuerdo a la ley y especialmente de acuerdo a la Ley 18.700 para ser designados como integrantes de las Juntas Electorales respectivas. En virtud de lo anterior, el Consejo, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 letra a) de la Ley N° 18.556, acuerda lo siguiente:

<p>Acuerdo: Designar a los miembros reemplazantes individualizados en anexo a la presente acta, que se integrarán a la siguientes Juntas Electoral del país: San José de la Mariquina y Cardenal Caro.</p>

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 15:00 hrs., se puso término a la sesión.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS

PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON

CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA

CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ

CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ

CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA

DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS

SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**